



| | |
|--|--|
| DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | No. Consecutivo 2-SdDSB-202410-00078633 |
| OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA - UMATA Código TRD 6300 | SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie-Subserie (TRD) 6300.27 |

Bucaramanga, 11 de octubre de 2024

Señores:

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Att. Dr. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ

Honorable Concejal

Carrera 11 No. 34 – 52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfono: 311 233 6173

e-mail: agendacavanzo@gmail.com

Asunto: RESPUESTA AL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS EN EL SECTOR RURAL SEGÚN PROPOSICIÓN 061 DE 19 DE JULIO DEL 2024.

Radicado: 1-SA-202410-00185626 de 07 de octubre de 2024

De conformidad al asunto de la referencia, respetuosamente me permito informar que la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga, en el marco de su compromiso con el bienestar de las comunidades rurales, cuenta con el Programa para el Sector Agricultura y Desarrollo Rural y en cumplimiento de la Proposición 061 del 19 de junio de esta anualidad, se dará respuesta a cada una de las inquietudes en los siguientes términos:

- **¿Cómo va la caracterización de los beneficiarios de los Mercadillos Campesinos?, ya se empezó a realizar la convocatoria de los 20 para completar los 150?**

Sobre el particular, me permito comunicar que se ha completado el proceso de seguimiento a todos los beneficiarios del Mercadillo Campesino. Por otra parte, la convocatoria para los 20 cupos disponibles se realizará durante el próximo Lunes Veredal programado para el 21 de octubre de 2024; así mismo, se socializará mediante una circular los términos y requisitos establecidos en el *Procedimiento para la Selección de Beneficiarios del Mercadillo Campesino*, que deberán tener en cuenta los solicitantes al momento de presentar su postulación para su posterior verificación.

- **¿Dónde estará ubicado el punto de industrialización del café, cómo se va a dar esa estrategia?**

Es necesario indicar que, por competencia, se trasladó esta solicitud el día 11 de octubre de esta anualidad mediante oficio bajo radicado 2-SdDSB-202410-00078596 al Instituto Municipal de Empleo de Bucaramanga (IMEBU), conforme al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el cual establece: "*Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.*"; por lo tanto, se adjunta copia del mencionado oficio en un (1) folio.

- **¿Cuántos proyectos productivos se van a apoyar en el cuatrienio?**



| | |
|--|--|
| DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | No. Consecutivo 2-SdDSB-202410-00078633 |
| OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA - UMATA Código TRD 6300 | SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie-Subserie (TRD) 6300.27 |

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga Avanza Segura", durante el cuatrienio se implementarán diversos proyectos productivos, tales como:

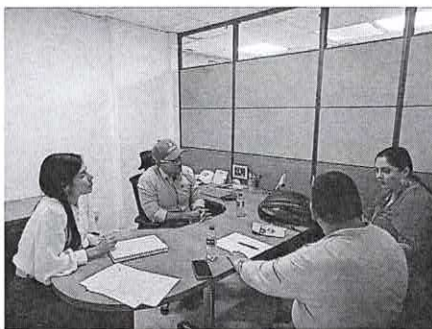
| Inclusión Productiva de pequeños productores rurales (1702) | |
|--|------------------------|
| Meta de producto | Meta cuatrienio |
| Brindar 40 Servicios de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos a Productores del sector Rural con herramientas que permitan generar valor agregado a las materias primas producidas. | 40 |
| Brindar 5 Servicios de apoyo para el fomento de la asociatividad de pequeños productores rurales de los tres corregimientos del municipio Bucaramanga. | 5 |
| Fortalecer 150 productores agropecuarios de Bucaramanga, incrementando la cobertura de familias del sector rural en los mercadillos y su formación en inclusión financiera. | 150 |
| Brindar el servicio de asistencia técnica a 1023 beneficiarios. | 1023 |
| Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (1708) | |
| Mejorar 2 especies animales a nivel genético para un mejor rendimiento productivo. | 2 |
| Infraestructura productiva y comercialización (1709) | |
| Apoyar 1 cadena productiva agrícola, forestal o pecuaria. | 1 |
| Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria (1707) | |
| Mantener el Servicio de vacunación para 2400 animales de interés agropecuario en los tres corregimientos garantizando el estatus sanitario-libres de aftosa e inmunización contra brucelosis bovina. | 2400 |

- ¿Existen convenios con los cacaoteros y cafeteros para impulsar su producción?

En la actualidad no hay convenios, sin embargo, se realizaron mesas de trabajo con los gremios con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos en las líneas productivas del cacao y café de nuestro municipio.

ARTICULACIÓN CON GREMIOS E INSTITUCIONES

FEDECAFE - Federación de cafeteros de Santander



FEDECACAO - Federación de Cacaocultores de Santander



Vale destacar que, en septiembre, se llevó a cabo la convocatoria **El Campo Somos Todos 2024**, dirigida a la inscripción de solicitantes. Actualmente, los profesionales y técnicos del programa están realizando la verificación de requisitos en los predios



| | |
|--|--|
| DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | No. Consecutivo 2-SdDSB-202410-00078633 |
| OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA - UMATA Código TRD 6300 | SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION / Código Serie-Subserie (TRD) 6300.27 |

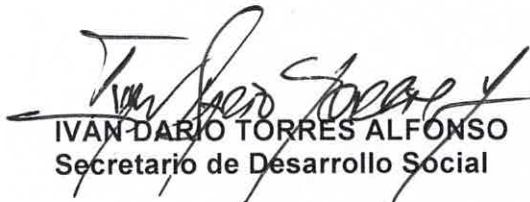
de los usuarios preseleccionados para los proyectos productivos y agroindustriales que se desarrollarán en la vigencia.

- **¿Se realizarán jornadas de capacitación a jóvenes en trabajos de campo? ¿Para cuántos jóvenes?, ¿cuáles temas abordarán?**

El *Programa para el Sector Agricultura y Desarrollo Rural*, en articulación con el *Programa de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa – Juventudes*, llevará a cabo una capacitación dirigida a cuarenta (40) jóvenes estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado de colegios con vocación agropecuaria de los sectores veredales de Vijagual y Santa Rita. Esta formación se centrará en la producción de huevos y pollos de engorde, y se desarrollarán el 7 de noviembre de 2024 y el 20 de febrero de 2025 respectivamente. Adicionalmente, se trabajará en tres líneas integrales: resolución de conflictos, formulación de proyectos, y formación para la vida, abordando habilidades blandas, empleabilidad y emprendimiento.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con el bienestar de las comunidades rurales del municipio porque juntos, con empatía, seguimos construyendo un camino en el que Bucaramanga avanza segura.

Cordialmente,



IVAN DARIO TORRES ALFONSO
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó/ Mayra Alejandra Leal Otálora – Contratista CPS *medu*
Revisó/ Diana Carolina Pérez Cortés – Contratista CPS *Raf*
Revisó/ Leonor Pérez Rojas - Contratista CPS *w*